



PERÚ

Gobierno  
Regional de  
Madre de DiosDirección  
Regional  
de EducaciónDirección  
de Gestión  
Pedagógica

**CONVOCATORIA CONTRATO DOCENTE 2019**  
**TERCERA ETAPA – TRAMO II UGEL TAMBOPATA**  
**NIVEL INICIAL EBR**

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, CONVOCA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, TERCERA ETAPA-TRAMO II NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL D.S. No. 001-2019-MINEDU y D.S. No. 003-2019-MINEDU, EL MISMO QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
<b>TERCERA ETAPA -TRAMO II</b>	Aprobación y publicación de Convocatoria	12-03-2019	16:00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Publicación de plazas vacantes	12-03-2019	17:00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Presentación de Expedientes	13-03-2019	De 8:00 a 16:00	Mesa de Partes DRE
	Revisión de Expedientes	13-03-2019 y 14-03-2019	16:00	DGP DRE MDD
	Publicación de Resultados preliminares	14-03-2019	22:00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Presentación de reclamos	15-03-2019	8:00 a 12:00	Mesa de Partes DRE
	Absolución de reclamos presencial	15-03-2019	14:00 a 17:00	DGP DRE MDD
	Publicación del ranking oficial de postulantes	15-03-2019	23:30	WEB DRE UGEL/DGP/DRE
	Adjudicación de Plazas Nivel Inicial EBR (PRIORIDAD DOCENTES DESPLAZADOS)	16-03-2019	08:00	Auditorio de la DRE
	Emisión de Resoluciones}	18-03-2019 al 21-03-2019	-	Mesa de Partes DRE

**REGULACIONES:**

- A) LOS EXPEDIENTES DEBEN SER PRESENTADOS EN FOLDER MANILA TAMAÑO A-4 COLOR AMARILLO
- B) ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE:
- FUT Y COPIA DNI ACTUALIZADO. CASO TITULO UNIVERSITARIO, ADJUNTAR FICHA DE REGISTRO SUNEDU
  - FICHA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SEGURO SOCIAL, SISTEMA DE PENSIONES
  - ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA SEGÚN NORMA, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL
  - FORMACIÓN ACADÉMICA CON DATOS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR
  - FORMACIÓN PROFESIONAL CON DATOS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR
  - EXPERIENCIA LABORAL CON NOMBRES Y FECHAS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR
- C) LAS CAPACITACIONES, SOLO SERÁN RECONOCIDAS DENTRO DEL QUINQUENIO EN RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE EL POSTULANTE NO DEBERÁ INCLUIR CERTIFICADOS O DIPLOMAS FUERA DE ESTE PERIODO.
- NOTA:AL MOMENTO DE LA ADJUDICACION SE DARA PRIORIDAD A LOS DOCENTES DESPLAZADOS.**

LA COMISIÓN